



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 2 OCT 2014	
Recibido.....	1120 Hs.
Exp. N°.....	29588 F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, proceda a la remodelación y adecuación del edificio policial de la localidad de Pujato, departamento San Lorenzo.


VÍCTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El actual edificio en donde funciona el edificio policial de la localidad de Pujato, en sus orígenes fue una vivienda unifamiliar. De ello, puede deducirse, sin dificultad, que sus características no se compadecen con las necesidades específicas de funcionamiento de una institución de esta naturaleza. Se agrega a esta disfuncionalidad de origen, la falta de mantenimiento de la que ha sido objeto.

El acento puesto por el Gobierno, en establecer como política de Estado el mejorar y profundizar la seguridad en el todo el territorio provincial, habilita esta solicitud en pos de asegurar una eficiente prestación.

Son innumerables las necesidades, y ello puede establecerse a través de las verificaciones técnicas correspondientes que pueden realizar las reparticiones pertinentes.

Reparaciones, así como la redistribución funcional de los ambientes, con su consecuente habilitación de prestaciones como agua, gas y cloacas, nuevas construcciones y adecuación de las existentes, nos eximen de toda extensión conceptual en la presentación.

Es por todo ello, que solicitamos se de aprobación al presente proyecto de comunicación.


VÍCTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.